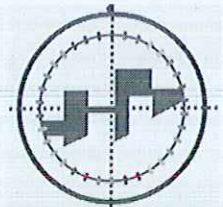




# DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



ORDENAMIENTO  
DEL TERRITORIO

DOT-OV-0149-2021

LIC. PATRICIA GONZALEZ DIAZ  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO

## PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo remito a usted información correspondiente al artículo 15 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se informa que:

- a) A la fecha de corte de 31 de Marzo del Año 2021, no se ha autorizado ningún fraccionamiento nuevo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- b) A la fecha de corte de 31 de Marzo del Año 2021, no se han autorizado cambios de uso de suelo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco, a 14 de Marzo del 2021

ARQ. GERARDO LUNA BUENROSTRO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

DIRECCIÓN DE  
ORDENAMIENTO DEL  
TERRITORIO

c.c.p./Archivo